



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Pueblo Achuar presentará proyecto de ley para el reconocimiento de su territorio

[1]

8 de marzo, 2011.- El pueblo Achuar del Datem del Marañón presentará este mes una propuesta de Ley al Congreso de la Republica, para solicitar el reconocimiento de su territorio. El pedido se fundamenta en la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

En la asamblea realizada del 24 al 26 de febrero en la comunidad de Chuintar, en el distrito de Andoas, los dirigentes achuar también acordaron solicitar a los candidatos a la presidencia y a los candidatos al Congreso que suscriban un compromiso de apoyo a su pedido, puesto que consideran su reclamo de justo derecho.

“Coordinamos con los organizadores de los debates con los candidatos al Congreso por Loreto, queremos llegar a Iquitos para participar de estos encuentros y pedir que todos los futuros congresistas amazónicos se pronuncien y respalden nuestro pedido”, dijo el presidente de la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (Fenap), César Zúñiga Butuna.

A la fecha, los achuar solicitaron el apoyo de la Aidesep para concretar la propuesta. En tanto, socializarán el tema con todos los pueblos indígenas por ser un reclamo común.

Tags relacionados: [datem del marañon](#) [2]
[demarcacion territorial](#) [3]



[pueblo indigena achuar](#) [4]

[reconocimiento territorial](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/41124>

Links

[1] http://servindi.org/img//2011/03/mapa_achuar1.jpg

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/datem-del-mara%C3%B1on>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/demarcacion-territorial>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblo-indigena-achuar>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/reconocimiento-territorial>